



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAY 2016

Expte. N° 147/16

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR para la designación del Lic. Claudio Román MAZA, como Secretario del mencionado Consejo; y

CONSIDERANDO:

QUE el CONSEJO SUPERIOR reunido en su 7ma. Sesión Ordinaria del día 26 de mayo de 2016, prestó acuerdo para la designación del Lic. MAZA en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 1° de junio de 2016, conforme lo establece el inc) 11 del Artículo 106 del Estatuto de esta Universidad.

QUE por Resolución R-N° 0478-16 se prorroga la designación del Lic. MAZA en el cargo de Secretario del Consejo Superior, hasta el día 31 de mayo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

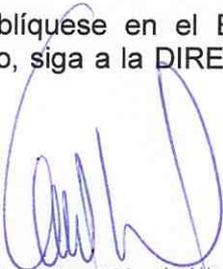
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

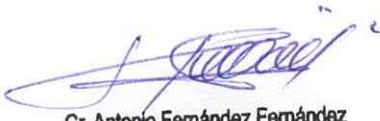
ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Claudio Román MAZA, D.N.I. N° 17.088.031, como SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 1° de junio de 2016.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0521-16